2016-0584 Actualización Liquidación del Crédito Davivienda Vs. Denis Giovanni Quintero Sandoval

Lina Guissell Cardozo Ruiz <lcardozo@cobranzasbeta.com.co>

Jue 11/04/2024 10:12

Para:Memoriales Juzgado 03 Civil Municipal - Cundinamarca - Soacha <memorialesj03cmpalsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Oscar Enrique Martinez Durango <omartinez@cobranzasbeta.com.co>

1 archivos adjuntos (177 KB)

2016-0584 Actualización Liquidación del Crédito Davivienda Vs. Denis Giovanni Quintero Sandoval.pdf;

Señores
Juzgado 03 Civil Municipal de Soacha (Cund)
Cordial saludo

Lina Guissell Cardozo Ruiz, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, me permito remitir memorial actualizando liquidación del crédito, dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: QUINTERO SANDOVAL DENIS GIOVANNI -
RADICADO: 2016-00584

El presente memorial no envía simultáneamente al correo electrónico de la parte demandada pues se desconoce la dirección electrónica del mismo. Ley 2213 de 2022.

Atentamente,

Lina Guissell Cardozo Ruiz
Abogada Interna
PBX: 2415086 Ext.3844
Email: lcardozo@cobranzasbeta.com.co
Promociones y Cobranzas Beta S.A
Carrera 10 # 64-65
Bogotá D.C.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario

verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

LOTUS 44768

SEÑOR (a)
JUEZ 03 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA (CUND)
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	QUINTERO SANDOVAL DENIS GIOVANNI -
RADICADO:	2016-00584

ASUNTO: APORTÓ ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LINA GUISSELL CARDOZO RUIZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No.1.012.345.759 de Bogotá y con T.P. No. 280.124 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso referenciado, al despacho acudo de manera respetuosa a fin de allegar la actualización de la liquidación del crédito.

VALOR LIQUIDACIÓN:

CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($116.758.843,34)

Solicito al Señor Juez correr traslado a la presente liquidación.

El presente memorial no se envía con copia a la parte demandada pues se desconoce la dirección electrónica de la misma. Ley 2213 de 2022 artículo 3°.

Cordialmente,

LINA GUISSELL CARDOZO RUIZ
C.C. 1.012.345.759 de Bogotá D.C.
T.P. No. 280.124 del C. S. de la J.

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DENIS GIOVANNI QUINTERO SANDOVAL

FECHA PRESENTACION DEMANDA	25 de agosto de 2016
INTERES MORATORIO	17,15%

LIQUIDACION LIQUIDADA Y APROBADA HASTA EL 16/FEBRERO/2021

		CAPITAL ACELERADO	**$ 46.961.580,92**
CAPITAL DE CUOTA	1	16 de enero de 2016	$ 151.729,70
CAPITAL DE CUOTA	2	16 de febrero de 2016	$ 153.254,64
CAPITAL DE CUOTA	3	16 de marzo de 2016	$ 154.794,91
CAPITAL DE CUOTA	4	16 de abril de 2016	$ 156.350,65
CAPITAL DE CUOTA	5	16 de mayo de 2016	$ 157.922,04
CAPITAL DE CUOTA	6	16 de junio de 2016	$ 159.509,21
CAPITAL DE CUOTA	7	16 de julio de 2016	$ 161.112,34
CAPITAL DE CUOTA	8	16 de agosto de 2016	$ 162.731,58

		DESDE	**HASTA**	**% DIARIO**	**# DÍAS EN MORA**	**TOTAL % MORATORIO**
CAPITAL ACELERADO		17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 25.727.771,66
CUOTA	1	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 83.124,69
CUOTA	2	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 83.960,13
CUOTA	3	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 86.517,15
CUOTA	4	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 85.656,27
CUOTA	5	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 86.517,15
CUOTA	6	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 87.386,68
CUOTA	7	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 88.264,95
CUOTA	8	17-feb-21	11-abr-24	0,0004763888889	1150	$ 89.152,04
						$ 26.418.350,72

ENTONCES:

1)	LIQUIDACION LIQUIDADA Y APROBADA HASTA EL 16/FEBRERO/2021	$ 90.340.492,62
2)	% MORATORIO DESDE 17/FEBRERO/2021 (FECHA DE ÚLTIMA LIQUIDACIÓN) HASTA EL 11/ABRIL/2024	$ 26.418.350,72
3)	ABONOS REALIZADOS	$ -
		$ 116.758.843,34